

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

36205 *Anuncio de la Subdirección General de Energía Eléctrica por el que se da publicidad al acuerdo de iniciación del procedimiento previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto 1003/2010, de 5 de agosto, para la declaración de que la instalación Guisado Magallón 1973, Sociedad Limitada, y otras, no cumplen con los requisitos para la aplicación del régimen económico primado y que, en consecuencia, no les es aplicable dicho régimen.*

Habiéndose intentado la notificación de la declaración del acuerdo de iniciación del procedimiento previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto 1003/2010, de 5 de agosto, en el domicilio obrante en el expediente y no habiéndose podido practicar la misma, se procede, al amparo de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE de 27 de noviembre), a notificar mediante este anuncio el citado acuerdo, por el que se acuerda el levantamiento de la suspensión cautelar del pago de la prima equivalente acordada por la Comisión Nacional de Energía y, en tanto no ha prescrito la acción administrativa correspondiente, la iniciación de un nuevo procedimiento de los previstos en el artículo 6.2 del Real Decreto 1003/2010 de 5 de agosto, advirtiéndole de que podrá comparecer, en el plazo de los diez días siguientes a la publicación de este anuncio, ante la Subdirección General de Energía Eléctrica del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (Paseo de la Castellana, 160- 28071 Madrid) para tomar conocimiento íntegro del mencionado acto.

Al mismo tiempo se concede el plazo de diez días, a contar desde la presente notificación, para que pueda formular las alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, ya sea directamente en el Registro General del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (Paseo de la Castellana, 160, 28071 Madrid), ya en cualquiera de los lugares y formas establecidos en el artículo 38 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Nombre de la instalación	CIL	NOMBRE TITULAR	CIF TITULAR
GUISADO MAGALL?N 1973, S.L	ES0031000000405595MW1F001	GUISADO MAGALLON 1973,S.L.	B59041301
ANUDAL INDUSTRIAL, S.L	ES0031000000405591GK1F001	ANUDAL INDUSTRIAL, S.L	B64348261
ANUDAL SOLAR S.L.	ES0031000000405590GC1F001	ANUDAL SOLAR S.L.	B62408406
ANUDAL, S.L.	ES0031000000405589GL1F001	ANUDAL, S.L.	B58456229
EUROREGALOS EUROLOTES, S.A.	ES0031000000405574GG1F001	EUROREGALOS EUROLOTES,S.A.	A08661837
GUISADO MAGALL?N 1973, S.L	ES0031000000405572GW1F001	GUISADO MAGALLON 1973,S.L.	B59041301
ANUDAL INDUSTRIAL, S.L	ES0031000000405571GR1F001	ANUDAL INDUSTRIAL, S.L	B64348261
ANUDAL SOLAR S.L.	ES0031000000405570GT1F001	ANUDAL SOLAR S.L.	B62408406
ANUDAL, S.L.	ES0031000000405569AE1F001	ANUDAL, S.L.	B58456229
PEAL SOLAR II, S.L.	ES0031000000405599MY1F001	PEAL SOLAR II S.L.	B64931835
PEAL SOLAR II, S.L.	ES0031000000405580GX1F001	PEAL SOLAR II S.L.	B64931835
I.F. RIPRE 17/9863 MAS CLARA DE DOMENY S.L.	ES0031000000502065JX1F001	MAS CLARA DE DOMENY S.L.	B17693144
INST. FOTOV. VEMARALVER 2, SL	ES0021000015746890PY1F001	VEMARALVER 2, SL	B85542066
INVERSIONES ALMOR, S.L.	ES0031000000405593MT1F001	INVERSIONES ALMOR, S.L.	B63012777
INST. FOTOV. JOHANN GEORG SCHROEDEL	ES0021000015572631KH1F001	JOHANN GEORGE SCHROEDEL	X2674052A
PREMIO DE SOL, S.L	ES0031000000405582GN1F001	PREMIO DE SOL, S.L	B64724230
SALMIAC SL	ES0031000001200527KP1F001	Salmiac SL	B35398015
INMOBILIARIA DON JUANON, S.L	ES0031000000405573GA1F001	INMOBILIARIA DON JUANON, S.L	B61324315
INST. FOTOV. OMEGAFOTON, SL	ES0021000015800263ML1F001	OMEGAFOTON, SL	B63837603
INST. FOTOV. BETAFOTON, SL	ES0021000015800261MV1F001	BETAFOTON, SL	B63837520
INST. FOTOV. TRABAJOS CATASTRALES	ES0021000015783390PM1F001	TRABAJOS CATASTRALES, S.A.	A31112121
LUMINES FOTOVOLTAICA, S.L	ES0031000000405576GY1F001	LUMINES FOTOVOLTAICA, S.L	B64750490

Madrid, 4 de noviembre de 2011.- El Subdirector General de Energía Eléctrica.

ID: A110081658-1